

**“Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López”**

**Sesión del CCE BECAL No. 8/2017**

**18 de octubre del 2017**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la Sala de Reuniones del Ministro de Hacienda, a los dieciocho días del mes de diciembre de dos mil diecisiete, siendo las catorce horas treinta minutos, se reúne el Comité de Coordinación Estratégica (CCE) del Programa Nacional de Becas de Post Grado en el Exterior “Don Carlos Antonio López” para el Fortalecimiento de la Investigación, Innovación y Educación del Paraguay.

Se encuentran presentes por el sector público doña Lea Giménez, Ministra de Hacienda (MH); don José Molinas, Ministro de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP); don Luis Alberto Lima Morra, Ministro Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Por el sector no público asistieron don Luca Cernuzzi, don Antonio Espinoza; y doña Susana Ortiz.

Se deja constancia de la ausencia de la representación del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).

Como invitados: el señor Idelín Molinas, Secretario Ejecutivo del CONACYT; la Señora Gisela Di Modiga, de la Secretaría Técnica de Planificación; la Sra. Norma Dávalos Fondo para la Excelencia; Federico Mora, Coordinador General BECAL; Mario Romero, Coordinador de Relaciones Internacionales BECAL; Augusto Ferreira, Secretario General de BECAL; y Carmen Vallejo, Coordinadora de Comunicaciones de BECAL.

Seguidamente se presenta el orden del día y hace uso de la palabra doña Lea Giménez, Ministra de Hacienda (MH). Pasa la palabra al Sr. Federico Mora, quien hace lectura de la agenda de la jornada.

**Agenda y desarrollo de la jornada:**

**1. Aprobación del documento de actualización de Becal por parte del Consejo del FEEL; en sesión del 17 de octubre.**

Señor Federico Mora informa sobre la aprobación del documento por parte del FEEL. Así también, indica que se encuentran en proceso de selección e inicio los estudios para el diseño de BECAL 2, y los correspondientes a la demanda, evaluación intermedia, política de capital humano avanzado y auditoría externa del programa.



Estrella N° 345 c/ Chile - Piso 6 – Asunción, Paraguay  
Tel.: +595 21 440007



PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA  
DEL PARAGUAY



TETÁ VIRU  
MOHENDAPY  
MINISTERIO DE  
HACIENDA



TEKOMBOE  
HA TEMBIKUAA  
MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN  
Y CIENCIAS



SECRETARÍA  
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
DEL DESARROLLO ECONÓMICO  
Y SOCIAL



**“Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López”**

**2. Propuesta y trato de nuevo miembro en el CCE en representación de organización de la sociedad civil.**

Se propone y acepta la incorporación del señor Yan Esperanza en representación de la sociedad civil, en calidad de suplente. El coordinador general del programa realizará la notificación oficial.

**3. Acuerdo con universidades y programas pares. Definir criterios para acuerdos, condiciones y descuentos mínimos, rankings de universidades.**

**a. Propuesta de acuerdos con universidades de Bath y South Australia; Descuento del 25% a nivel de PhD; y del 15% a nivel de maestría.**

Se resuelve aceptar los acuerdos con las universidades de Bath y South Australia, haciendo la salvedad que dicho acuerdo no implica diferencias de puntaje de ningún tipo al momento de la evaluación en las diferentes convocatorias. Además, se recomienda a la Unidad Ejecutora del programa indagar en mecanismos competitivos para que los estudiantes puedan optar, a nivel de doctorado, a financiamiento de las investigaciones a cargo del tutor, o de la misma universidad, a la par del financiamiento potencial a través de Becal.

**b. Presentación de propuesta de acuerdo de la agencia de cooperación alemana DAAD:**

**i. DAAD APORTARÍA:**

1. Financiamiento de curso preacadémico de idioma intensivo (manutención/gastos de vida y costo del curso) en Alemania por un periodo de hasta seis meses.; y luego para la familia.
2. Acompañamiento a los seleccionados en proceso de postulación a las universidades.
3. Seguimiento y monitoreo académico de becarios.
4. Póliza de seguro médico, accidentes y enfermedades.
5. No existen costos de matrícula (salvo excepciones) a nivel de maestría.
6. No existe costo de matrícula a nivel de doctorado.

**ii. BECAL aportaría el financiamiento de hasta becas anuales (pasaje aéreo, manutención, libros, asignación de llegada y retorno, únicamente durante el periodo de postgrado).**

1. Promedio: euros 15.000/18.000 por año/estudiante, incluyendo gasto administrativo.
2. Una Maestría de 2 años: Euros 36.000 / USD 40.000.-
3. Con esto un PhD de 4 años costaría unos Euros 72.00 / USD 75.000.-

**iii. SOLICITUD Embajada/DAAD:**

Estrella N° 345 c/ Chile - Piso 6 – Asunción, Paraguay  
Tel.: +595 21 440007



PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA  
DEL PARAGUAY



TETÁ VIRU  
MOHENDAPY  
MINISTERIO DE  
HACIENDA



TEKOMBOE  
HA TEMBKUAA  
MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN  
Y CIENCIAS



SECRETARÍA  
TÉCNICA DE PLANEACIÓN  
DEL DESARROLLO ECONÓMICO  
Y SOCIAL



20  
AÑOS  
CONACYT

## “Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López”

1. Comité Académico en Becal, hacer que esta figura permita analizar y considerar caso por caso a las universidades/centro de investigaciones asociadas a la DAAD.
2. Establecer cupo de becas por convocatoria porque la DAAD por formato administrativo realiza una programación no variable (estándar con países a nivel mundial).

Se resuelve posponer el estudio de la propuesta a la vigencia de BECAL 2. El motivo se debe a la solicitud de la DAAD de considerar a todas las universidades/centros de investigaciones asociadas a la misma, independiente del ranking de universidades establecido en el Reglamento Operativo de Becal.

### 4. Aprobación del manual de procedimientos y funciones, y del organigrama actualizado de Becal.

Señor Federico Mora presenta los resultados de la consultoría para la actualización del organigrama del programa, y para la elaboración de los manuales de procedimientos y funciones de las áreas de la unidad ejecutora. Se sugiere la modificación en la denominación del retornado quedando como “Coordinación de retorno y seguimiento/acompañamiento”.

Se resuelve aceptar la propuesta y se da lugar a la Resolución CCE para firma.

### 5. Avances de convocatoria a Colombia 01/docentes.

Señor Federico Mora presenta detalles de las postulaciones a Colombia, cantidad de postulaciones, programas más concurridos. Indica que el proceso se desarrolla con normalidad y que se tendrán los resultados en las próximas semanas.

### 6. Información sobre avances en el evento de “presentación de resultados del programa BECAL” previsto para la segunda semana del mes de noviembre.

- a. Fecha tentativa: a partir del 10 de noviembre.
- b. Lugares posibles: BCP, UIP; Hotel del Paraguay, Granados, World Trade Center.
- c. Invitaciones: sector productivo, academia, centros de investigación, Org. Soc. civil, becarios retornados, instituciones públicas, Presidente de la República.
- d. Agenda del evento:
  - i. Presentación de resultados a modo de rendición de cuentas.
  - ii. Feria de oportunidades (diseño en proceso).

Se resuelve realizar en el BCP, invitar al Presidente de la República, don Horacio Cartes, y a todos los actores involucrados en el proceso de retorno y reinserción de becarios.

Estrella N° 345 c/ Chile - Piso 6 – Asunción, Paraguay  
Tel.: +595 21 440007



PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA  
DEL PARAGUAY



TETÁ VIRU  
MOHENDAPY  
MINISTERIO DE  
HACIENDA



TEKOMBOE  
HATEMBIKUAA  
MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN  
Y CIENCIAS



SECRETARÍA  
TÉCNICA DE PLANEACIÓN  
DEL DESARROLLO  
Y SOCIAL



**“Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López”**

**7. Visita a SNJ para exploración de sinergias.**

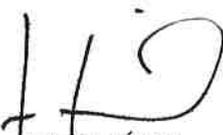
El señor Federico Mora informa sobre la reunión mantenida con la Ministra de la Juventud. Existen oportunidades para la búsqueda de prospectos de perfiles que luego serían potenciales beneficiarios de Becal.

**8. Firmas del CCE público: Resoluciones de becas de Fullbright Becal y Chevening Becal; y dos actas de sesiones pasadas.**

Sin otro punto que tratar la sesión culmina siendo las quince horas cincuenta minutos.



LUIS ALBERTO LIMA  
Presidente  
Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología



LEA GIMÉNEZ  
Ministra  
Ministerio de Hacienda



JOSÉ MOLINAS  
Ministro  
Secretaría Técnica de Planificación del  
Desarrollo Económico y Social

Estrella N° 345 c/ Chile - Piso 6 – Asunción, Paraguay  
Tel.: +595 21 440007